



**REQUISITOS SOLICITUD DE BECA NIVEL SUPERIOR  
TERCIARIO/UNIVERSITARIO Y POSGRADO  
CICLO LECTIVO 2022**

AMPH ofrece anualmente una beca para todos sus asociados que cursen los niveles: Terciario, Universitario y de Posgrado en Universidades e Institutos de Nivel Superior de enseñanza oficial y avalados por el Ministerio de Educación de la Nación.

- NO se consideran beneficiarios de la beca estudiantes de cursos de ningún tipo, idiomas, oficios, etc.
- La misma será otorgada para cada asociado que presente la documentación que se solicita en el formulario que se encuentra en nuestra web y cuente con al menos 6 meses de antigüedad como asociado a AMPH contándose desde el 01/04/2022.

**La beca universitaria consistirá en un pago único de \$ 20.000 por cada asociado que envíe la documentación requerida junto con el formulario completo en todos sus ítems.**

- La recepción de solicitudes y el pago se efectivizará durante el mes de abril de 2022, no habiendo posibilidad de reclamo pasada la fecha informada precedentemente.
- A fin de solicitar el pago el asociado titular debe enviar el “FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA UNIVERSITARIA” disponible en nuestra WEB [www.amph.org.ar](http://www.amph.org.ar), por whatsapp al +5491173650167 o bien por mail a [info@amph.org.ar](mailto:info@amph.org.ar).
- El importe se acreditará en la cuenta informada por el asociado titular.

El formulario y la documentación respaldatoria debe ser enviada en formato PDF, no se aceptarán fotos o imágenes.